



Municipio de Madero, Mich.

H. Ayuntamiento 2024-2027



MUNICIPIO DE MADERO
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026

	¿En qué se gasta?	Importe
	TOTAL	\$ 164,426,728.00
SERVICIOS PERSONALES		\$ 63,874,242.50
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 22,054,268.85
SERVICIOS GENERALES		\$ 14,045,351.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 12,371,648.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 4,266,598.06
INVERSION PÚBLICA		\$ 46,836,456.32
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ 0.00
DEUDA PÚBLICA		\$ 978,162.58



Municipio de Madero, Mich.

H. Ayuntamiento 2024-2027



MUNICIPIO DE MADERO
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026

Origen de los Ingresos		Importe
TOTAL		\$ 164,426,728.00
Impuestos		\$ 2,664,013.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social		\$ 0.00
Contribuciones de mejoras		\$ 0.00
Derechos		\$ 3,192,461.00
Productos		\$ 0.00
Aprovechamientos		\$ 188,856.00
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		\$ 0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportación		\$ 158,381,398.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilados.		\$ 0.00

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Dar una breve explicación
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, préstamos, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Dar una breve explicación
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se deberá de considerar en el documento información sobre participación contraloría social y acceso a la información